las obligaciones que se hizieron de la quan
tidad porque se fiaron los dhos alun
bres atento a que se fiaron por su hor
den y que buelva al dho posito los qua
tro quintales de alunbres y sesenta rs
con que se quedo siendo hazienda del dho
posito y por la aul pa que contra el re
sulta sobre lo q. en el dho cargo le
condeno en cien ducados para aumento del
dho posito y a que no pueda ser mas comi
de la hazienda ni otra cossa tocante al dho
posito perpetuamente mas le q. en todos
los dias de sallarios mios y de los oficiales
de mi comision o en los que dellos por mi
le fueren repartidos y en las costas cuya
tasacion en mi reseruo juzgando ansi
lo pronunçio e mando el lic.do frias

Pronu.on

Pronunçios la sentençia el
dho señor juez que en ella firmo su n.e Ruy
del Macarron a quatro dias del mes de março de
mill e quinientos e ochenta e un años testigos fr.co Ruyz y d.o
gallego vez.o de mur.a estantes en esta villa gos
par Ruyz escriu.o

noti.on

En el dho dia mes y año dhos yo el dho escrivano
ley en la dha sentençia a Joan felizes duque
regidor presso en la carcel publica desta
villa siendo testigos d.o gallego alguacil y thomas perez
vezinos de mur.a estantes en esta villa
gos par Ruyz escriu.o